

el orden jurisdiccional a que hubiesen sido o pudiesen resultar adscritos.

Undécima.—Se entenderá que renuncian al cargo quienes no comparecieren a prestar juramento o promesa o a tomar posesión dentro de los plazos establecidos y sin haber alegado justa causa.

Duodécima.—En todo lo que no haya sido expresamente dispuesto en la presente convocatoria, serán de aplicación los preceptos de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los contenidos en el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 15 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por el que se establece la reglamentación sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos.

Madrid, 27 de agosto de 1987.—El Presidente en funciones del Consejo General del Poder Judicial, Luis Vacas Medina.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20671 *ORDEN de 31 de agosto de 1987 por la que se hacen públicos los Acuerdos del Consejo General del Poder Judicial sobre aceptaciones de renunciaciones y nombramientos de nuevos miembros de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial convocadas por Orden de 18 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11 y 23 de la Orden de 28 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez,

Este Ministerio acuerda hacer pública:

Primero.—La aceptación por el Consejo General del Poder Judicial, en sus sesiones celebradas los días 23 y 28 de julio y 6 de agosto de 1987, de las renunciaciones formuladas por las personas que se enumeran como Presidente y Vocales de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para el ingreso en la Carrera Judicial designados por Acuerdo del Consejo General de fecha 3 de junio de 1987 y cuyo nombramiento se hizo público por Orden de 9 de junio de 1987 insertada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 del mismo mes:

Tribunal número 2: Don Rafael Casares Córdoba, por delegación del Presidente del Tribunal Supremo.

Tribunal número 3: Don David Herrero García, Abogado, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Tribunal número 5: Don Angel Fernando Pantaleón Prieto, Catedrático, propuesto por el Consejo de Universidades.

Tribunal número 6: Don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, Catedrático, propuesto por el Consejo de Universidades.

Tribunal número 7: Don Antonio Martín Carrillo, Abogado, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Tribunal número 11: Don Félix Ester Gálvez, Abogado, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Tribunal número 12: Don Jaime Mairata Laviña, Abogado, propuesto por el Consejo General de la Abogacía. Don José Luis Carro Fernández-Valmayor, Catedrático, propuesto por el Consejo de Universidades.

Segundo.—Hacer pública, asimismo, la designación efectuada por el Consejo General del Poder Judicial en las sesiones mencionadas del siguiente Presidente y Vocales de los anteriores Tribunales:

Tribunal número 2: Presidente, don José María Álvarez de Miranda, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Tribunal número 3: Don Adolfo Martín Arbues, Abogado, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Tribunal número 5: Don Gabriel Casado Ollero, Catedrático, propuesto por el Consejo de Universidades.

Tribunal número 6: Don Alfonso Calvo Caravada, Catedrático, propuesto por el Consejo de Universidades.

Tribunal número 7: Don Angel Díaz de la Riva, Abogado, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Tribunal número 11: Don Jesualdo Domínguez Alcahud, Abogado, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Tribunal número 12: Don Fernando Díaz Moreno, Abogado, propuesto por el Consejo General de la Abogacía. Don Pedro de

Vega García, Catedrático, propuesto por el Consejo de Universidades.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1987.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

UNIVERSIDADES

20672 *RESOLUCION de 25 de agosto de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los cuatro Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense, Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma e Institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1, 6 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado primero del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con la antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con título de Doctor o la hubiesen adquirido en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley

de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, cuyo ejemplar original deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que se concursa.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.-El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionario público de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 25 de agosto de 1987.-El Rector en funciones, Sergio Rábade Romeo.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal II (Fisiología Animal). Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Animal Comparada. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Estudios Internacionales). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.
3. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada III. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Área de conocimiento: «Filología Griega». Departamento al que está adscrita: Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. Facultad de Filología. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia del área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Historia contemporánea de España. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo). Facultad de Ciencias de la Información. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Redacción Periodística III: Análisis sobre el comentario y estudio sobre las tareas de la Redacción. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento: «Pintura». Departamento al que está adscrita: Pintura. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Pintura (introducción al color). Clase de convocatoria: Concurso.

8. Área de conocimiento: «Pintura». Departamento al que está adscrita: Pintura. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Pintura I. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Área de conocimiento: «Pintura». Departamento al que está adscrita: Pintura. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Pintura III. Curso cuarto, plan de estudios. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Facultad de Veterinaria. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Agricultura. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal I (Zoología). Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Antropología. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal I (Zoología). Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Antropología. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal II (Fisiología Animal). Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Animal Comparada. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Citología e Histología Vegetal y Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal I. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica de Botánica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

6. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal I. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia y teórica y práctica de Fisiología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Fisiología (Fisiología Animal) (Sección Bioquímica). Facultad de Veterinaria. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Fisiología (Fisiología Animal) (Sección Bioquímica). Facultad de Veterinaria. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Fisiología (Fisiología Animal) (Sección Bioquímica). Facultad de Veterinaria. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Fisiología (Fisiología Animal) (Sección Bioquímica). Facultad de Veterinaria. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Química General para Veterinarios. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular I. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Regulación del metabolismo. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Tres.

12. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas. Facultad de Medicina. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Anatomía Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: Dibujo. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo del Natural I (Estudio de Ropajes). Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: Dibujo. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo del Natural I (Formas Inanimadas). Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: Dibujo. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo del Natural II. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: Dibujo. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Fotografía (Relación con las Artes Plásticas). Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: Dibujo. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Procedimientos generales (Dibujo). Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología Educativa. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Area de conocimiento: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Ecología. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Ecología. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Area de conocimiento: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Ecología. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Ecología. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Area de conocimiento: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Ecología. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Ecología. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Area de conocimiento: «Estudios Arabes e Islámicos». Departamento al que está adscrita: Estudios Arabes e Islámicos. Facultad de Filología. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Árabe. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Area de conocimiento: «Filología Griega». Departamento al que está adscrita: Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. Facultad de Filología. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia del área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Facultad de Filología. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Area de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrita: Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica (Geofísica y Meteorología). Facultad de Ciencias Físicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Física del Aire. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Area de conocimiento: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física Teórica I. Facultad de Ciencias Físicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica y Ondas y Física Cuántica. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Area de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología (Fisiología Animal). Facultad de Veterinaria. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Biología (Zoología). Clase de convocatoria: Concurso.

29. Area de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología (Fisiología Animal). Facultad de Veterinaria. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Biología y Zoología (Biología de la Reproducción). Clase de convocatoria: Concurso.

30. Area de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología Animal. Facultad de Veterinaria. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología de los Animales Domésticos. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Area de conocimiento: «Genética». Departamento al que está adscrita: Genética. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Genética. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Area de conocimiento: «Genética». Departamento al que está adscrita: Genética. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad

a realizar por quien obtenga la plaza: Genética. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Area de conocimiento: «Genética». Departamento al que está adscrita: Genética. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Para explicar Biología General. Clase de convocatoria: Concurso.

34. Area de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Facultad de Ciencias Físicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Control Digital, Sistemas no Lineales y Optimización. Clase de convocatoria: Concurso.

35. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada (Sección Biomatemática). Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Biología Matemática. Clase de convocatoria: Concurso.

36. Area de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento al que está adscrita: Metodología de las CC. del Comportamiento. Facultad de Psicología. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Experimental. Clase de convocatoria: Concurso.

37. Area de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología I. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.

38. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal I (Sanidad Animal). Facultad de Veterinaria. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Patología Infecciosa. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

39. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I (Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica). Facultad de Psicología. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Modificación de Conducta. Clase de convocatoria: Concurso.

40. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos II (Psicología Diferencial y Psicología del Trabajo). Facultad de Psicología. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Comercial. Clase de convocatoria: Concurso.

41. Area de conocimiento: «Pintura». Departamento al que está adscrita: Pintura. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Museología (Restauración). Clase de convocatoria: Concurso.

42. Area de conocimiento: «Pintura». Departamento al que está adscrita: Pintura. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Pintura Mural. Clase de convocatoria: Concurso.

43. Area de conocimiento: «Pintura». Departamento al que está adscrita: Pintura. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Procedimientos Generales de Pintura. Clase de convocatoria: Concurso.

44. Area de conocimiento: «Pintura». Departamento al que está adscrita: Pintura. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Procedimientos Generales (Pintura). Clase de convocatoria: Concurso.

45. Area de conocimiento: «Pintura». Departamento al que está adscrita: Pintura. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas Artísticas Actuales (Restauración). Clase de convocatoria: Concurso.

46. Area de conocimiento: «Pintura». Departamento al que está adscrita: Pintura. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría y Práctica de la Restauración II (Pintura de Caballete). Clase de convocatoria: Concurso.

47. Area de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Facultad de Veterinaria. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Genética y Mejora Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

48. Area de conocimiento: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: Psicología Social. Facultad de Psicología. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Comunitaria. Clase de convocatoria: Concurso.

49. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología IV (Metodología de la Investigación y Teoría de la Comunicación), Sección Departamental de Comunicación. Facultad de Bellas Artes. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Comunicación I. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores Titulares de Universidad

1. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada I (Economía

Internacional y Desarrollo). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica Mundial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

2. Area de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Escuela Universitaria de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

3. Area de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Escuela Universitaria de Enfermería. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Filosofía del Derecho Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Trabajo Social y

Servicios Sociales (en constitución). Escuela Universitaria de Trabajo Social. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Política Social y Bienestar Social (Teoría y Prácticas). Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada II (Optica). Escuela Universitaria de Optica. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Tecnología Optica. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Trabajo Social y Servicios Sociales (en constitución). Escuela Universitaria de Trabajo Social. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística y Técnicas de Investigación Social (Teoría y Prácticas). Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfo. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso de: Ordinario <input type="checkbox"/>	Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono	
Municipio		Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
Docencia previa:	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Pago en Habilitación		

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
 en el área de conocimiento de
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
 acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,
 que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida
 y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE.....

UNIVERSIDAD DE

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor	

I. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

II. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

IV. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS
(En revistas españolas o extranjeras)

Autor o Coautor(es) (1):

Título:

Revista: Volumen Página Año

Autor o Coautor(es) (1):

Título:

Revista: Volumen Página Año

Autor o Coautor(es) (1):

Título:

Revista: Volumen Página Año

Autor o Coautor(es) (1):

Título:

Revista: Volumen Página Año

Autor o Coautor(es) (1):

Título:

Revista: Volumen Página Año

Autor o Coautor(es) (1):

Título:

Revista: Volumen Página Año

Autor o Coautor(es) (1):

Título:

Revista: Volumen Página Año

Autor o Coautor(es) (1):

Título:

Revista: Volumen Página Año

(1) Táchese lo que no proceda.

V. LIBROS Y MONOGRAFÍAS
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial: Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial: Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial: Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial: Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial: Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial: Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial: Año
Autor o Coautor(es) (1): Título: Editor(es): Editorial: Año

VI. OTRAS PUBLICACIONES

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

Empty box for reporting funded research projects.

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

Empty box for reporting communications and presentations at congresses.

*). Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

X. PATENTES

1.
2.
3.
4.

XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

Empty box for reporting courses and seminars given.

XII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XIII. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XIV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XIV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVI. OTROS MERITOS

--